

El organismo instó a Colombia a que avance en el diálogo con los indígenas del Cauca.

El **relator de las Naciones Unidas** sobre los derechos de los **pueblos indígenas**, **James** Anaya, instó al Gobierno de Colombia a avanzar en el proceso de diálogo con losindígenas del Cauca para resolver la cuestión de la presencia militar en la región.

En un comunicado remitido con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el relator recordó «los derechos de propiedad y de autonomía que tienen los pueblos indígenas sobre sus territorios tradicionales».

Anaya remarcó la necesidad de que estos derechos se respeten y de que se consulte con las autoridades indígenas antes de establecer cualquier presencia militar en su territorio.

El proceso de diálogo se inició recientemente, después de que las autoridades de los indígenas nasa gestionasen la expulsión de efectivos militares y un grupo de las Farc.

Según la información de la que dispone el Alto Comisionado de la ONU para los **Derechos Humanos**, antes de que se gestionasen esas salidas se produjeron enfrentamientos entre **militares y las Farc**, que resultaron en daños a propiedades indígenas y ocasionaron varios heridos.

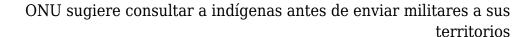
«Animo a las partes a que hagan todos los esfuerzos con miras a progresar en este proceso de diálogo. Se debe asegurar que el proceso avance dentro de un espíritu de buena fe y de búsqueda de soluciones que acaten las normas de derechos humanos», agregó Anaya.

Asimismo, invocó a las fuerzas de seguridad y a las autoridades indígenas a que «actúen en todo momento con celeridad para asegurar el derecho a la vida y seguridad personal y el derecho de libertad de asociación y de expresión de los habitantes en las áreas indígenas».

«Es imprescindible tomar las medidas necesarias para revertir los patrones de violencia que afectan a los pueblos indígenas y asegurar que la presencia del ejército no contribuye a generar situaciones que les pongan en peligro», concluyó.

En el seno del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, la **Organización** Internacional del Trabajo (OIT) denunció que las oportunidades laborales son insuficientes para éstos, que suman unos 370 millones de personas (el 5 por ciento de la población mundial).

El jefe Wilton Littlechild, líder del grupo indígena canadiense cree y miembro del grupo





de**expertos de la ONU** sobre derechos de los pueblos indígenas, opinó que una mejor implementación de la Convención sobre Indígenas y Pueblos Tribales de la OIT«podría suponer una gran diferencia en la promoción de los derechos de los indígenas».

Esta convención, adoptada en 1989, ha sido ratificada por 22 países (existen comunidades indígenas en unos 90 países), la mayor parte de ellos situados en Latinoamérica.

http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-366183-onu-sugiere-consultar-indige nas-antes-de-enviar-militares-sus-te